



Myrna Araceli García Morón termina su administración como titular de la CODHEM

TOLUCA

Cierra gestión de la CODHEM 2021-2025 con más de 70 mil servicios, 76 recomendaciones y 20 amnistías

En la entrega recepción de este 2025 se están dejando 16 recomendaciones particulares y dos generales más. En la gestión 2021-2025, se entregaron 76 recomendaciones en total.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Myrna Araceli García Morón, expresó que durante toda su administración se llevaron a cabo 71 mil servicios y orientaciones relacionados con atención a personas usuarias, y en que en lo que va de 2025 se han brindado más de 5 mil servicios de orientación y alrededor de 4 mil intervenciones.

“Especializamos y aprontamos las medidas cautelares, que son estas acciones que si no las emprendes dado el peligro por la demora en que se emiten, las personas podrían ver más vulnerados sus derechos, por lo que el Organismo Defensor implementó la posibilidad de emitir medidas precautorias con efectos restitutorios inmediatos. Esto es creamos el Mecanismo de Restitución Inmediata de Derechos (MERIDE), un proceso por el cual se atiende a posibles víctimas de violaciones a derechos humanos, identificando el daño y las necesidades más urgentes, lo que posibilita la restitución inmediata de sus derechos”, comentó Myrna García.

Durante toda la administración, dijo, se llevaron a cabo más de 70 mil servicios y orientaciones consistentes, entre otros, en 4 mil 606, de gestión; 31 mil 639 de orientación;

31 mil 602 de información; y 3 mil 209 de canalización. Preciso que la CODHEM es el espacio público donde se le da voz a quien no tiene voz y también es el lugar en donde se protege a quien todo lo ha perdido en la entidad.

“Dejamos un organismo vivo, útil, un organismo que actuó con mucha convicción, también con mucha autonomía y con el respeto al resto de las instituciones, y considerando el importante papel público que juega una institución defensora de derechos humanos como la nuestra”, aseveró la presidenta saliente de la CODHEM.

Recomendaciones

Sobre las recomendaciones explicó que su gestión, que inició en agosto del año 2021, cerró ese año con 10 recomendaciones. En 2022, fueron 14 en total, 12 particulares y dos generales. En el año 2023, la CODHEM emitió 15 particulares y dos generales, es decir, 17; en 2024, 15 particulares y dos generales. Ahora en la entrega-recepción de este 2025, refirió que ya entregó firmadas 16 recomendaciones particulares y dos generales. Es decir, en esta administración se emitieron 76 recomendaciones en total.

“Cantidad no es sinónimo de mayores beneficios. Entonces si no es el número, es el impacto, la forma en la que una recomendación transforma normas

Titular interino

Ante la ausencia temporal o definitiva de dirigente, asume funciones la persona que ocupa la Primera Visitaduría General, así que a partir del 21 de agosto habrá persona titular interina.

políticas o simplemente voluntades. El caso de una persona puede verse reflejado en la situación de todo un mismo grupo de personas que lo están padeciendo. Entonces nuestra recomendación nos permite beneficiarla o repararla a ella y a un grupo. Por ello, para la medición de mis actividades en la institución hay que ir a las historias personales, hay que ir a los impactos y saber que el número de las recomendaciones, no es la calidad, no es la cantidad, sino la esencia del impacto en la vida de cada una o en el conjunto de las personas cuyas vidas transformamos”, expresó Myrna García Morón.

Amnistía

Recordó que otra de las actividades relevantes durante su gestión fue la intervención del organismo en la aplicación de la Ley de Amnistía del Estado de México, para la cual la CODHEM presentó al Poder Judicial 23 pronunciamientos de amnistía, de los cuales 20 concluyeron con la libertad plena de igual número de personas, 17 mujeres y 3 hombres que estaban privadas de su libertad, gracias a lo cual se perdonaron por parte del Estado 409 años y 6 meses de prisión.

Cierra gestión la CODHEM con más de 70 mil servicios, 76 recomendaciones y 20 amnistías

Toluca, Méx.- La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Myrna Araceli García Morón, expresó que durante toda su administración se llevaron a cabo 71 mil servicios y orientaciones relacionados con atención a personas usuarias, y en que en lo que va de 2025 se han brindado más de 5 mil servicios de orientación y alrededor de 4 mil intervenciones.

“Especializamos y aprontamos las medidas cautelares, que son estas acciones que si no las emprendes dado el peligro por la demora en que se emiten, las personas podrían ver más vulnerados sus derechos, por lo que el Organismo Defensor implementó la posibilidad de emitir medidas precautorias con efectos restitutorios inmediatos. Esto es creamos el Mecanismo de Restitución Inmediata de Derechos (MERIDE), un proceso por el cual se atiende a posibles víctimas de violaciones a derechos humanos, identificando el daño y las necesidades más urgentes, lo que posibilita la restitución inmediata de sus derechos”, comentó Myrna García. Durante toda la administración, dijo, se llevaron a cabo más de 70 mil servicios y orientaciones consistentes, entre otros, en 4 mil 606, de gestión; 31 mil 639 de orientación; 31 mil 602 de información; y 3 mil 209 de canalización. Preciso que la CODHEM es el espacio público donde se le da voz a quien no tiene voz y también es el lugar en donde se protege a quien todo lo ha perdido en la entidad.

“Dejamos un organismo vivo, útil, un organismo que actuó con mucha convicción, también con mucha autonomía y con el respeto al resto de las instituciones, y considerando el importante papel público que juega una institución defensora de derechos humanos como la nuestra”, aseveró la presidenta saliente de la CODHEM.

Sobre las recomendaciones explicó que su gestión, que inició en agosto del año 2021, cerró ese año con 10 recomendaciones. En 2022, fueron 14 en total, 12 particulares y dos generales. En el año 2023, la CODHEM emitió 15 particulares y dos generales, es decir, 17; en 2024, 15 particulares y dos generales. Ahora en la entrega-recepción de este 2025, refirió que ya entregó firmadas 16 recomendaciones particulares y dos generales. Es decir, en esta administración se emitieron 76 recomendaciones en total.



“Cantidad no es sinónimo de mayores beneficios. Entonces si no es el número, es el impacto, la forma en la que una recomendación transforma normas políticas o simplemente voluntades. El caso de una persona puede verse reflejado en la situación de todo un mismo grupo de personas que lo están padeciendo. Entonces nuestra recomendación nos permite beneficiarla o repararla a ella y a un grupo. Por ello, para la medición de mis actividades en la institución hay que ir a las historias personales, hay que ir a los impactos y saber que el número de las recomendaciones, no es la calidad, no es la cantidad, sino la esencia del impacto en la vida de cada una o en el conjunto de las personas cuyas vidas transformamos”, expresó Myrna García Morón.

Recordó que otra de las actividades relevantes durante su gestión fue la intervención del organismo en la aplicación de la Ley de Amnistía del Estado de México, para la cual la CODHEM presentó al Poder Judicial 23 pronunciamientos de amnistía, de los cuales 20 concluyeron con la libertad plena de igual número de personas, 17 mujeres y 3 hombres que estaban privadas de su libertad, gracias a lo cual se perdonaron por parte del Estado 409 años y 6 meses de prisión.

Para finalizar, Myrna García Morón informó que la ley de la CODHEM dispone que, ante la ausencia temporal o definitiva, como es el caso hoy que concluye el encargo, asume funciones la persona que ocupa la Primera Visitaduría General, así que a partir del 21 de agosto habrá persona titular interina, ya que su encargo concluye este día, como está publicado en La Gaceta.